



PROEMIO

Es ya bastante larga mi carrera pública. Dentro de los límites impuestos a este libro —“*Mi Contribución al Nuevo Régimen*” (1910-1933)— no cabe, naturalmente, mi participación en el Gobierno del Presidente Porfirio Díaz, desempeñando cargos de carácter puramente técnico, tales como: el de Ingeniero de las obras de construcción del Palacio del Poder Legislativo Federal y de las de provisión de aguas potables para la ciudad de México; de Professor de la clase de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas en la Escuela Nacional de Ingenieros y de miembro del Consejo Universitario, etc. El ejercicio libre de mi profesión de Ingeniero Civil me había ya asegurado una holgada posición independiente; pero las ostentosas fiestas con que fué celebrado el primer centenario de la iniciación de la Guerra de Independencia exacerbaron el sentimiento popular contra el indefinido continuismo porfiriano, y el descarado fraude electoral que siguió a esa celebración hizo explotar dicho sentimiento en forma que, al desviar violentamen-

te el curso de los acontecimientos políticos, afectó todas las actividades privadas. Las mías, por supuesto, no escaparon a este efecto. Pero mi participación en las altas esferas de la administración y de la política nacionales data, propiamente, del 21 de noviembre de 1911 en que me ví obligado a aceptar el nombramiento de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, después de haber intervenido, muy activamente y por primera vez en mi vida, en la campaña electoral de 1910—afiliado a las huestes antirreelecciónistas—y, por segunda vez, en la de 1911, a favor de la fórmula presidencial “Madero-Pino Suárez”, y de sentirme solidarizado, por virtud de esas intervenciones, con los principales autores de una situación que parecía estar impregnada de toda suerte de dificultades para el naciente régimen revolucionario. Desde aquella fecha, hasta la del 27 de septiembre de 1933—en que renuncié a la Cartera, por segunda vez a mi cuidado, de Hacienda y Crédito Público—esto es, durante un lapso de casi veintidós años y con la sola discontinuidad del tiempo que, después de asesinados el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez, me tardé en poder incorporarme al núcleo director del movimiento contra la usurpación de Victoriano Huerta, he colaborado dentro y fuera del país, en los más elevados puestos administrativos y diplomáticos, con los Presidentes Madero, Carranza—tanto en su carácter revolucionario de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la

MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO RÉGIMEN

Nación, como en el constitucional de Presidente de la República—De la Huerta, Obregón, Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio y Rodríguez.

La rarísima continuidad de mi actuación en el lapso dentro del cual se ha realizado la más honda transformación de México a través de sangrientas convulsiones revolucionarias y frecuentes cambios de orientación y de personas en la agitada escena política, ha sido differentemente comentada y, mucho más a menudo, en forma para mí desfavorable. Aunque mi carrera haya seguido siempre la trayectoria legalista del movimiento revolucionario y en los puntos de dudosa bifurcación de esa tendencia, como en el caso de la división ocasionada por la Convención de Aguascalientes, haya yo optado por agregarme, desoyendo las halagadoras insinuaciones que se me hacían del campo villista, al grupo en cuyo jefe—el señor Carranza—creí ver una mayor suma de capacidad, de patriotismo y de decencia, nada tiene de extraño que el vulgo, con su habitual simplismo, se haya explicado mi continuidad burocrática, catalogándome entre los *acomodaticios que servilmente pululan alrededor del presupuesto* y cuyo número es natural que crezca a medida que cada situación o régimen se prolonga, se estabiliza y prospera. Además, aparte de la facilidad con que generalmente se externa la malevolencia y la rapidez con que se propaga, en mi caso particular concurría también la circunstancia de no haberme esforzado, sino en muy contadas ocasiones, por impedir

o siquiera estorbar su propagación, ya que no habiendo realmente alimentado —al revés de lo que se me ha atribuído— ambiciones políticas, ni sentido el vanidoso halago de la popularidad, y poseyendo suficientes elementos de trabajo para poder alejarme del presupuesto gubernamental, he procurado siempre, más que agradar a los extraños, merecer y conservar mi propia estimación.

Esto último que, a primera vista, parecería oponerse a la producción del fenómeno de continuidad de que se trata, volviéndolo más raro aún —de ahí el buen éxito de la explicación simplista del vulgo— sin imponer una intransigente y antipatriótica abstención de mi parte, pues mientras más triste apareciera la realidad política mexicana más obligado me sentía a intervenir en ella, pero marcando, de todos modos, un límite a las transacciones en que tiene que consentir, con nuestro medio político mediocre y perverso, todo el que accede a desempeñar un puesto de responsabilidad en la Administración Pública con el sano propósito de ser útil al país; mi preferencia —decía— de la propia estimación a la ajena pudo actuar también como una componente positiva en mi vinculación con el Gobierno, cada vez que me fué dable aceptar un cargo público y conservarlo decorosamente, esto es, de modo compatible —en relación con las situaciones o las personas imperantes— con mi dignidad individual.

De acuerdo, en efecto, con esa norma de conducta, nunca he solicitado un empleo, ni hecho la me-

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

nor gestión encaminada directa o indirectamente a obtenerlo, ni he aceptado siempre los que se me han ofrecido, por encumbrados o apetecibles que parecieran, habiendo rehusado, por ejemplo, los de Subsecretario de Fomento, durante la lucha armada contra la Dictadura de Huerta; de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, al triunfo de las fuerzas constitucionistas; de Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en dos ocasiones, bajo el Gobierno pre-constitucional del señor Carranza; de Embajador en Washington, bajo la Presidencia del general Obregón y de Jefe del Departamento del Distrito Federal, bajo la Presidencia del señor Ortiz Rubio. Siempre he subordinado, fundamentalmente, la aceptación de un cargo público al requisito de que quien me lo confiere deposite en mí toda su confianza. Como corolario de la libertad que eso implica, he asumido la responsabilidad de todos mis actos oficiales. He servido los cargos que se me han conferido solamente mientras he creído conservar la confianza que me decidió a aceptarlos. Nunca he disfrutado de canongías, ni he vacilado ante las dificultades o los peligros. Cada vez que se me ha encomendado un cargo administrativo o diplomático ha sido porque las circunstancias del momento lo hacían particularmente difícil, delicado o penoso, o bien, digno de una atención especial y, para su debido desempeño, he dedicado a mi diaria tarea mayor tiempo y esfuerzo que el reglamentario o el destinado al mismo objeto por la generalidad de mis

antecesores o sucesores o de los funcionarios que servían, simultáneamente, cargos similares al mío. Así, pues, mis nombramientos y renuncias, las circunstancias en que se verificaron estos hechos y que mediaron entre los mismos, y, principalmente, los resultados de mi actuación —cosas todas ellas que comprueban plenamente la veracidad de lo que acabo de asentar respecto de mi invariable conducta oficial— podrían no carecer de interés para juzgar de las situaciones políticas que han venido sucediéndose en el país desde el advenimiento del nuevo régimen o de las personas que han buscado, tolerado, estorbado o impedido una colaboración con el gobierno que, posiblemente, ha sido muy modesta, pero, al propio tiempo, de las mejor intencionadas, de las más dignas y, quizás, de las menos estériles. No creo pecar de immodestia al declarar esto último, primero, porque una buena parte del fruto de mi actuación la atribuyo, por un lado, a la confianza estimuladora de mis superiores y, por otro lado, a la eficaz cooperación de mis subordinados y de las personas que, sin pertenecer a la administración, me favorecieron con sus consejos o con sus trabajos y, segundo, porque al consignar tal aserto no hago más que repetir la opinión de todos mis amigos, la de muchos de mis enemigos, la de numerosas agrupaciones públicas o privadas y, en general, la del país, en cuanto tal sentir pueda considerarse revelado por el conjunto de dichas opiniones.

y las muestras aprobatorias de la prensa nacional y del H. Congreso de la Unión.

Para complacer a quienes reiteradamente me han rogado que escriba *"Mis Memorias"* y las publique y esperando que no piensen que sólo a medias los he complacido, pues como no creo que valga la pena el relato de todos mis recuerdos, ni deseo que la publicación de tal relato provoque, en mi favor, la notoriedad con que generalmente se persigue una vanidosa satisfacción o un provecho material o político, voy a limitarme, a medida que mis ocios me lo vayan permitiendo, a colecciónar documentos y a concatenarlos mediante la exposición de las circunstancias y de los principales resultados a que hice referencia en el párrafo anterior, no con el fin de que vean la luz pública inmediatamente, sino después de que transcurra el tiempo necesario para que mi desvinculación del Gobierno parezca definitiva o en los casos de presentarse circunstancias que demanden su publicación o que ésta se considere útilmente aportable a la historia del reciente intento revolucionario de mejoramiento político, económico y social de México.

Abandonando nuestras acostumbradas —y posiblemente necesarias— ficciones convencionales políticas, los ocho Gobiernos con cuyos Presidentes me ha tocado en suerte colaborar pueden y deben agruparse, de acuerdo con la realidad mexicana, en los cuatro regímenes *"maderista"*, *"carrancista"*, *"obregonista"* y *"callista"*, así llamados, respectivamente, por el nom-

bre de la personalidad cuya vigorosa influencia engendró y mantuvo los Gobiernos de cada grupo, ejerciendo en ellos una autoridad efectiva—directa o indirecta—y que comprenden: el régimen “maderista”, las Presidencias de don Francisco León de la Barra y de don Francisco I. Madero; el régimen “carrancista”, la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista con el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación y la Presidencia Constitucional de don Venustiano Carranza; el régimen “obregonista”, las Presidencias de don Adolfo de la Huerta y del general don Alvaro Obregón y, finalmente, el régimen “callista”, iniciado con la Presidencia del general don Plutarco Elías Calles y continuado, hasta ahora, con las de don Emilio Portes Gil, don Pascual Ortiz Rubio y el general don Abelardo L. Rodríguez. De conformidad, pues, con esta clasificación y por obvias razones de método, bajo el título general de la obra—“*Mi Contribución al Nuevo Régimen*” (1910-1933)—dividiré su contenido de documentos, comentarios y relatos en cuatro volúmenes, correspondientes a los cuatro regímenes acabados de señalar.

Méjico, noviembre de 1933.